

## RESUMEN

### LA INFORMACIÓN SATELITAL COMO DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL DE GESTIÓN.

Área 1.

(Contabilidad Ambiental – Sistema Contable De Gestión Ambiental)

#### **Autor/es**

Federico Omar Kemmerer  
federicokemmerer@yahoo.com.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, julio de 2010.

## RESUMEN

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es una herramienta que facilita el cumplimiento de estándares técnicos y de la legislación ambiental vigente. Resulta fundamental contar con un sistema que brinde información oportuna a fin de tomar decisiones de negocios contemplando el impacto ambiental.

El texto de la norma ISO 14.001, "Sistema de Administración Ambiental - Especificación con Guía para su uso", es el de mayor importancia en la serie ISO 14.000, dado que establece los elementos del SGA exigidos para que las organizaciones logren su certificación.

Los informes ambientales deben ser redactados en un lenguaje sencillo, los contenidos deben tener ideas resumidas y deben ser claramente llevados a la práctica, de la misma manera que *la práctica debe estar recogida en la documentación*. Es en esta necesidad, normativa y operativa donde se inserta la propuesta de este trabajo: dadas las distintas aplicaciones de la teledetección en materia de investigación medioambiental sostengo que **la teleobservación puede alimentar a un Sistema Contable de Gestión Ambiental, sirviendo a su vez de documentación respaldatoria.**

Considerando trabajos con imágenes satelitales relevados, advierto la conveniencia del empleo de estas técnicas en explotaciones con las siguientes características:

- a) Consumo de materias primas de origen natural, que se exploten en extensiones considerables de tierra.
- b) Impacto en cursos y fuentes de agua, pesqueras, que transporten bienes por vía hídrica o marítima.
- c) Impacto en la biodiversidad, en áreas protegidas o que se desarrollen en zonas que sean ecosistema de especies amenazadas.
- d) Industrias con alta emisión de gases contaminantes.
- e) Explotaciones que deban cumplir ciertos requisitos legales en grandes territorios (Reforestación por resolución 152/2000 SAGPyA)

Por otra parte, considero que la conveniencia de emplear técnicas de teledetección en materia de contabilidad ambiental se sustenta en el requisito de objetividad, que se le exige a la información contable.

**PALABRAS CLAVE:**

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL